PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO REUNIONES DE LAS COMISIÓNES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Informe del señor Representante Armando Castaingdebat, sobre lo actuado entre los días 22 y 26 de junio de 2022, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



Montevideo, julio de 2022.

Con la presente, presento el Informe del Literal P. del artículo 104 de la Misión Oficial por la Reunión de la Comisión Agricultura, Ganadería y Pesca, del Parlamento Latinoamericano.

La misma tuvo lugar, en la ciudad de Santiago de Chile entre el 22 y el 26 de junio de 2022.

Armando Castaingdeba

Representante Nacional

			-	





INFORME

Literal P. del art. 104

Santiago de Chile - junio 2022



informe realizado por la Secretaría de Parlatino Uruguay



EMBAJADA URUGUAYA EN CHILE

Embajador: Alberto Fajardo

Funcionaria: Carina Vigilante

La señora Carina Vigilante a solicitud del Embajador Fajardo asistió a la delegación uruguaya (integrada por el Senador Alejandro Sánchez y los diputados Silvana Pérez, Federico Ruiz y Walter Cervini) en el aeropuerto, a su arribo a la ciudad de Santiago, el día 22 de junio.

A la noche, de ese mismo día, el Embajador asistido por la señora Carina Vigilante, invitó a la Delegación uruguaya a cenar, allí se integró el diputado Armando Castaingdebat.

Luego de una agradable velada, donde el Lic. Fajardo informó a la delegación de todas las novedades correspondientes, se retiraron para el descanso.

La señora Margarita Grimaldi asistió en todo momento a la delegación.

REUNIONES BILATERALES

El día jueves 23 de junio, la delegación uruguaya, participó en una cena en la residencia de la Embajadora de Marruecos, Lic. Kenza El Ghali, en la ciudad de Santiago, luego de haber participado durante todo el día, en las dos reuniones de Comisiones que se realizaron, que fueron Agricultura, Ganadería y Pesca y la Comisión de Servicios Públicos.

A la misma concurrieron las delegaciones que se encontraban participando de las reuniones del Parlamento Latinoamericano (Argentina, Ecuador, Colombia, Aruba, Curacao, México, Bolivia) y una delegación de parlamentarios marroquíes que se encontraba en Chile, porque integrarán las reuniones de UIP que tendrá lugar en unos días en Montevideo.

Además de altas autoridades del Parlatino como su presidenta, la Senadora Silvia Giacoppo y el Secretario Ejecutivo el señor Elías Castillo.

También concurrieron a la cena altas autoridades del Parlamento Chileno y personalidades de la cultura y la sociedad de este país anfitrión.

Los asesores y secretarios de todas las delegaciones y del Parlatino se hicieron presentes.

En un clima de armonía y cordialidad, la delegación uruguaya pudo interactuar con los invitados presentes, generando vínculos para futuro.

Terminada la celebración, la delegación regreso a su Hotel.

Embajada del Reino de Marruecos Santiago



مفلرة المملكة المغريية مانتياغو

DELEGACION MARRUECOS:

- Enaam MAYARA
 - Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos (Senado)
- Zakaria LAHNINI
 Jefe de Gabinete del Presidente
- Naila TAZI
 Presidenta de la Comisión de Exteriores de la Cámara de Representantes (Senado)
- Hassan AZARKAN
 Encargado de Relaciones Internacionales de la Cámara de Consejeros (Senado)
- · Ahmed LAKHRIF Parlamentario
- Abdelkader SALAMA Parlamentario
- Hicham Lakhal
 Periodista Director de Polo de la Agencia marroquí de noticias MAP para América del Sur



INTEGRACIÓN DELEGACIÓN URUGUAYA

Reuniones de: Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y Servicios Públicos.

Lugar: Santiago de Chile (Chile)

Fecha: 22 al 26 de junio

Integración de la Delegación: Senador Alejandro Sánchez (Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca)

Diputado Armando Castaingdebat (miembro)

Diputado Walter Cervini (miembro)

Diputada Silvana Pérez Bonavita (miembro de la Comisión de Servicios Públicos) Diputado Federico Ruiz (miembro)

Por la Secretaría de Parlatino Uruguay Señora Margarita Grimaldi

	~ <u></u>	 <u>}</u>	
		•	
		-	
		- 5	
		•	



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

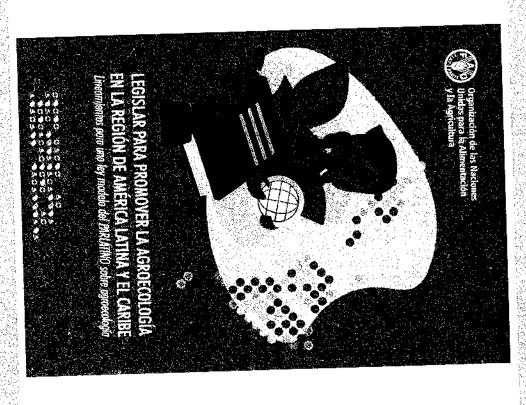
EXPOSICIONES

	 		~	 	
					2
					-
					Ž
•					





	ن
	i de la companya de l
	· .
•	



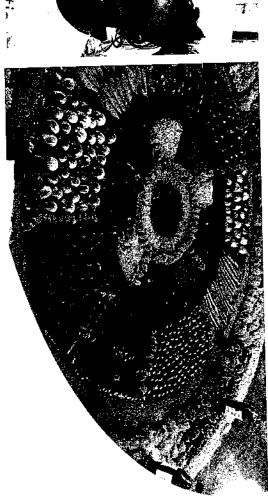
El examen de experiencias significativas en el curso de la experimentación en el nivel internacional confirma que la ley agroecológica es practicable, concreta, presente y urgente.



AGROECOLOGÍA

- La agroecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social.
- Aboga por rediseñar los sistemas actuales de producción, transformación y alimentación, motivada siempre por una meta general: la sostenibilidad de cada una de los eslabones que
- En 2018, con base en un amplio proceso de consulta internacional que involucró gobiernos, académicos, sociedad civil, la FAO, en conjunto con otras organizaciones de la ONU lanzó la Iniciativa de Escalamiento de la Agroecología (Scaling up Agroecology Initiative). componen la cadena agrícola y alimentaria.

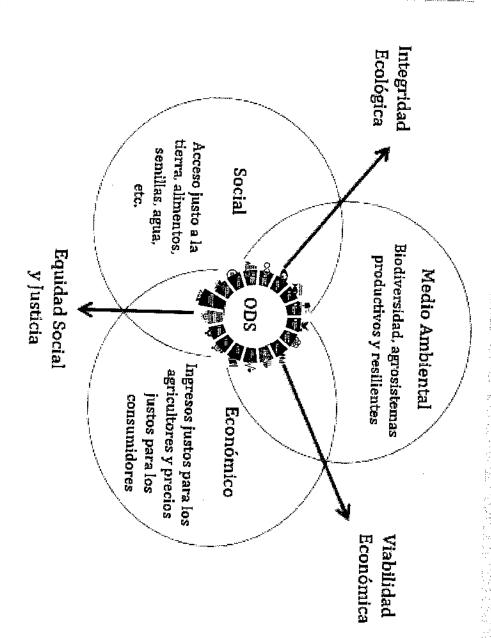




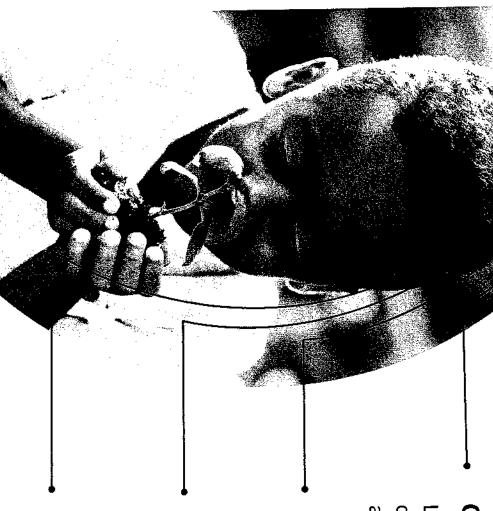
			ڪار ح
			=
			2

La agroecología está vinculada a todos los ODS y puede contribuir directa e indirectamente al avance de cada uno, al proporcionar estrategias técnicas y sociales para remodelar los sistemas alimentarios del mundo.

Agroecología y los ODS



			26	
			\$ 1	
	-			



Pensamiento Sistémico

Operacionalización

de acción que promueve la sostenibilidad en todo el Sistema agro-alimenticio Los 10 elementos de la agroecología proporcionan un marco

Opera en las 3 dimensiones de sostenibilidad

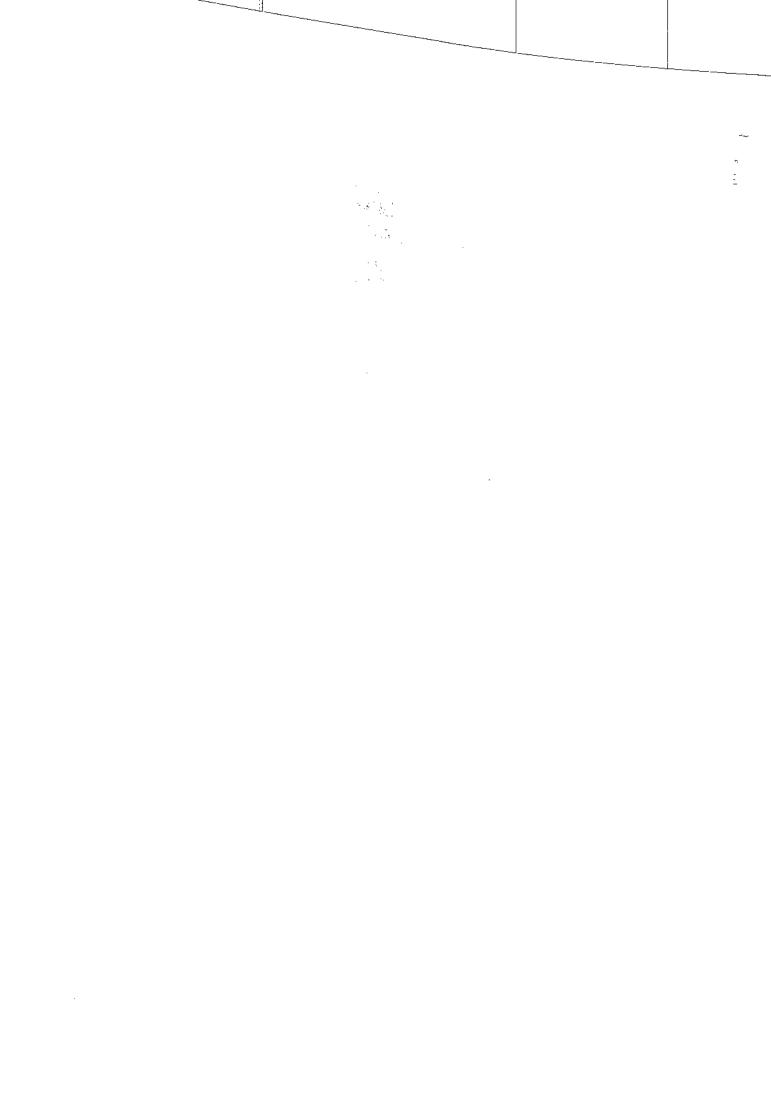
- Medioambiental
- Social
- Económica

Desafíos emergentes

Los problemas del hambre y la desnutrición están vinculados a temas de equidad, justicia y empleo, género, juventud, junto con la sostenibilidad ambiental.

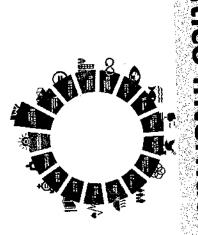
Objetivos

La transición existosa a sistemas agroalimentarios necesita pensamiento sistémico y enfoques centrados en las necesidades de las personas, con una vision de largo plazo.



Contexto Político Internacional

El Comité Mundial de Seguridad Alimentaria (CSA) aprobó en 2021 las Recomendaciones Políticas: LOS ENFOQUES AGROECOLÓGICOS Y OTROS ENFOQUES INNOVADORES EN FAVOR DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA AGRICULTURA Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS QUE MEJORAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

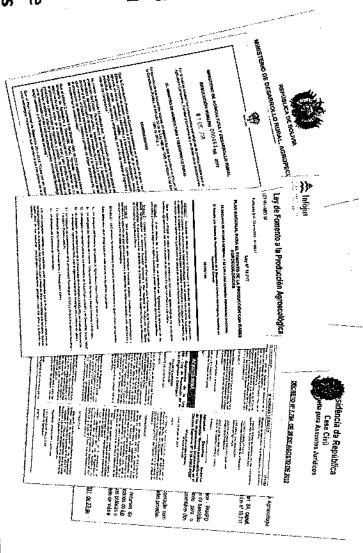


Coalición por la Transformación de los Sistemas Alimentarios por medio de la Agroecología

	J		
			_
		_	
		=	

Contexto Legal de la Agroecología

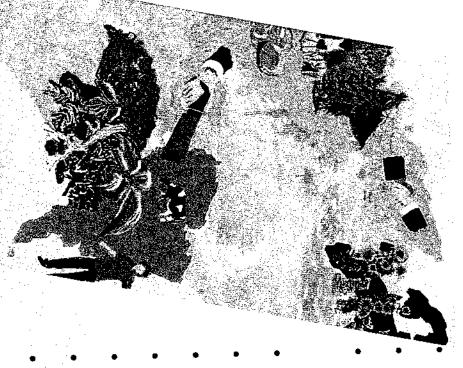
- En los últimos 30 años, ha habido un incremento importante de leyes, políticas y regulaciones que apoyan al desarrollo sustentable de sistemas productivos agrícolas y alimenticios.
- El enfoque de sostenibilidad no solo está en la seguridad y producción de alimentos saludables, estos deben ser considerados en su totalidad y complejidad.
- La multifuncionalidad de los marcos legales de apoyo a la agroecológica incluye servicios ecosistémicos y socio-económicos fundamentales a nivel colectivo.



La Región de Latinoamérica y el Caribe cuenta con mayor número de marcos legales y políticos de apoyo a la agroecología.

		<u>-</u>
		-:
		₹2
		<u>.</u> =
		•

Multifuncionalidad de los Marcos Legales de apoyo a la Agroecología



Conservación de la Biodiversidad y gestión de los recursos naturales

- Mitigación y adaptación al cambio climático
- Reducción y eliminación del uso de insumos externos

(incremento socio-económico de los agricultores)

- Reconocimiento y valorización del trabajo de mujeres y jóvenes
- Priorizar el trabajo humano de los agricultores familiares
- Acceso a créditos, seguros agrícolas, inversión comunitaria, etc.
- Educación y protección de la identidad cultural del territorio
- Acceso a mercados locales de circuitos cortos.
- Priorizar la producción sostenible en programas de compras publicas
- Revalorización de la producción agroecológica
- Garantizar un proceso participativo en la toma de decisiones

÷
÷
÷
÷
÷
÷

Fundamentos de la agroecología en el derecho internacional



Artículo 12 del Protocolo de San Salvador

Convenio 169 Organización Internacional de Trabajo

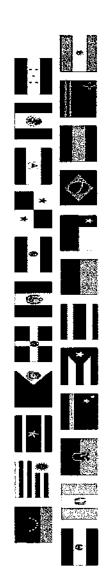
Agenda 2030 de las Naciones Unidas

derecho a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria nacional Directrices Voluntarias de la FAO en apoyo a la realización progresiva del

Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los

Rol legislativo del PARLATINO





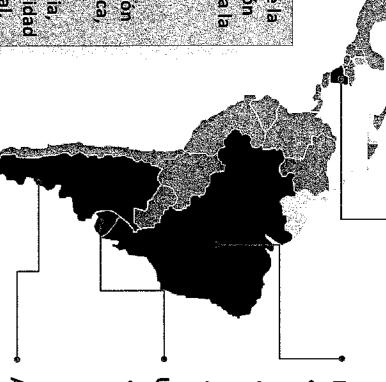
- A través de sus legislaciones modelo, ha instalado temáticas clave en la agenda pública y política de la región, incidiendo en las legislaciones nacionales en materias como SAN, AE, cambio climático pesca artesanal o en pequeña escala, AF, sistemas comunitarios de agua y saneamiento y
- Una ley modelo de agroecología puede aportar a la unificación legislativa regional en la enfrentan para avanzar hacia una transición agroecológica materia, dando respuesta en forma integran a los grandes desafios que los paises

			_
			ē
	•		

Legislación doméstica sobre agroecología en América Latina y el Caribe

Muchos otros países de la región, tienen legislación desagregada de apoyo a la agricultura sostenible

Leyes de agricultura,
Biodiversidad, promoción
de la agricultura orgánica,
agricultura familiar,
producción agropecuária,
medio ambiente, seguridad
alimentaria y nutriciónal.



Nicaragua

Ley de fomento a la producción agroecológica u orgánica (incluido reglamento y reglas técnicas)

Brasil

- Ley que promueve la agroecología y la producción orgánica en la agricultura familiar estatal.
- Ley que crea la Política Estatal de Agroecología y Producción Orgánica (PEAPO)
- (10+ marcos legales nacionales y estatales)

Uruguay

Declaración de interés general y creación de una Comisión Honoraria Nacional y Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas

Argentina

Ley de Fomento a la Producción Agroecológica

		_
		±

Contenido de una Ley de Agroecología

- Objeto
- Definiciones
- Dimensiones
- Principios
- Deberes del Estado
- Ente Rector
- Sistema de registro de productores agroecológicos
- Sistemas de monitoreo y vigilancia
- Educación, ciencia y tecnología
- Participación
- Cultura y tradiciones culinarias
- Recursos financieros, fomento e incentivos
- Situaciones de emergencia



			ş
			٠

Mensajes Finales



- de producción agrícola y sistemas alimentarios. vanguardista que contribuiría al rediseño de los modelos Una ley modelo en agroecología sería un proceso
- sistemas alimentarios y agricolas Permitiría unificar legislación dispersa y avanzar hacia el logro de los ODS abarcando todos los aspectos de los
- erradicación del hambre y la inseguridad alimentaria y nutricional en la región. Al mismo tiempo sería un aporte fundamental en la
- sobre este tema entre la FAO, la Assemblée Hay una propuesta concreta de cooperación técnica Parlementaire de la Francophonie (APF) y el Parlatino

		ç
		·

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS HACIA UNA LEY MODELO DE

Ignacio Moncayo

Consultor Agenda Cooperativas

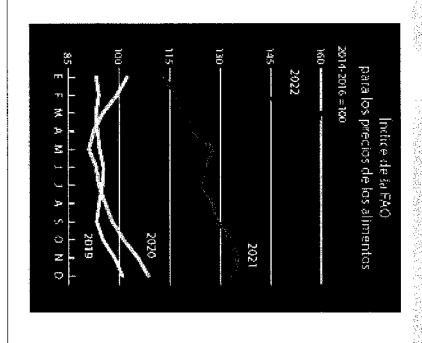
Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe

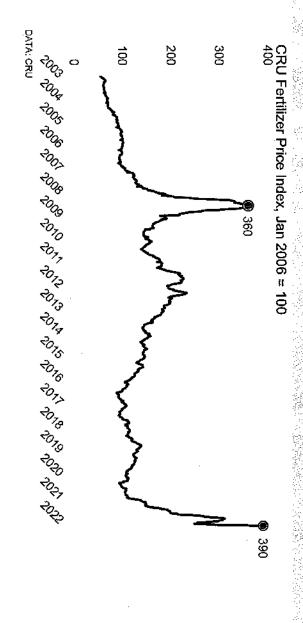
- Contexto y alcance
- Situación actual y brechas
- Conclusiones y propuesta de trabajo





1. UN CONTEXTO DESAFIANTE



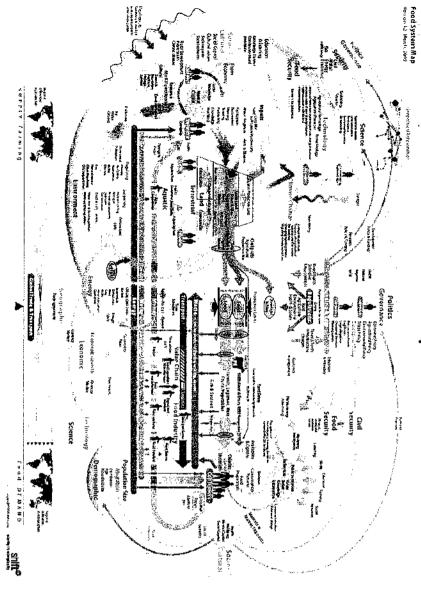


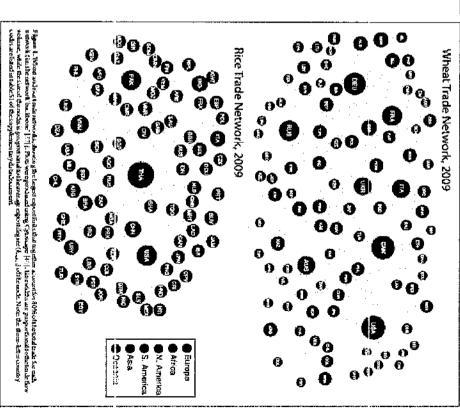
- Crisis acumuladas: pandemia, disrupciones logísticas, precios de alimentos e insumos, crisis climática.
- ¿Vendrán más crisis?

+22,8% interanual (mayo)



The Global Food System





Los sistemas agroalimentarios son complejos, basados en muchas interacciones. En condiciones

ideales son resilientes, pero nodos dominantes y fuertemente conectados generan sistemas frágiles.

Las mayores empresas de alimentos 2022
Le suiza Nestlé retuvo de nuevo el primer tugar del tistado de las mayores compañías de alimentos de la revista Forbes

Top 10

Todes las ciffas en millones de dólares

Nestle O

369 810

æ

PEPSICO

4

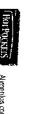
\$ABInBev ◆

4

95,250

Ventas 2021

Valor de mercado





La empresa tambiér obliono révidendos por el agua embatellada y de su marca de calé Nesoresso

036 NS 2A / 860 US\$ 1,5 B

er ingresos en 2021 generaton las 25 principales emoresas del sector

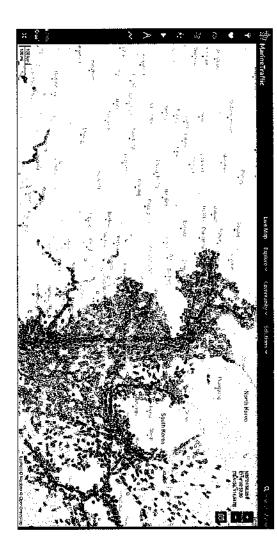


DIAGEO

BO



118 050





En todo el mundo los sistemas agroalimentarios emiten hasta un tercio de los GEI, contribuyen al 80% de la deforestación de bosques tropicales y son uno de los principales impulsores de la degradación del suelo y la desertificación, la escasez de agua y la disminución de la biodiversidad.

En el mundo, cada día más de 30.000 personas se ven obligadas a huir de sus hogares a causa del conflicto y la persecución.

A escala mundial las mujeres tienen un 10% más de probabilidades que los hombres de padecer inseguridad alimentaria moderada o grave.

Más de 3.000 millones de personas no pueden permitirse una alimentación saludable.

Dos tercios de aquellos que experimentan un alto grado de inseguridad alimentaria aguda son productores de alimentos rurales.

Los pueblos indígenas son los guardianes del 80% de la biodiversidad terrestre del mundo en el 22% de la superficie de la Tierra, y sin embargo, a escala mundial, sufren tasas más altas de pobreza, malnutrición y desplazamientos internos en comparación con los grupos no indígenas.

En 2020, 267 millones de personas padecieron inseguridad alimentaria moderada o grave en América Latina y el Caribe. Es decir, 60 millones más de personas que en 2019 no tuvieron acceso físico o económico a comida en cantidad o calidad suficiente para su salud y desarrollo.

Se hace necesario transformar los sistemas agroalimentarios para hacerlos **más** eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, sin dejar a nadie atrás



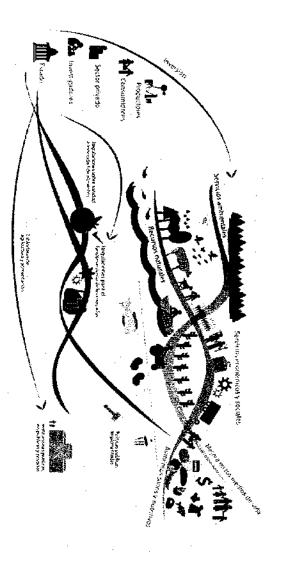


Las cooperativas...

- Son eficientes: generan mejores condiciones para acceder a financiamiento, mercados, servicios, bienes e insumos a menores precios
- concentración. encadenamientos productivos virtuosos, reducen las asimetrías de poder y contrapesan Son inclusivas: fomentan la participación de la agricultura familiar en las cadenas de valor y a través de
- Son resilientes: su escala permite enfrentar las crisis económicas en mejores condiciones, son flexibles y adaptables a los cambios, gestionan mejor los riesgos y se basan en procesos democráticos y transparentes para la toma de decisiones
- asociados, propician el trabajo decente y contribuyen a la gobernanza territorial y de los RRNN. Son sostenibles: incrementan el capital social de los agricultores, mejoran la calidad de vida de sus



2. ALCANCE PROPUESTO: COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS



Enfoque sistémico e integral: Permite reconocer el rol de las cooperativas como actores relevantes de los sistemas agroalimentarios (producción de fibras, sistemas agroforestales, agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, transformación, logística, financiamiento y seguros, distribución, economía circular, etc).

Valora el enfoque histórico de las cooperativas como promotoras de cohesión social.

Permite fortalecer la colaboración intercooperativas.

Permite ampliar el alcance a nuevos actores: procesadores, proveedores de servicios, consumidores, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, innovadores.

Promueve más y mejores servicios cooperativos: desarrollo rural, bioeconomía, servicios ecosistémicos, digitalización, consumo responsable, circuitos cortos, marcas colectivas, entre otros.



3. UN SECTOR COOPERATIVO QUE CRECE



Cooperativas de las Américas Región de la Alianza Cooperativa Internacional

la Unión Europea.	Cooperativ	Américas ı	™ Durante
ıropea	o con	realizó	2019,
•	Cooperativo con el aporte financiero de	Américas realizó un Mapeo Estadístico	Cooperativas
	ciero	tadíst	de las
	de	ico	las

- Las estadísticas difieren de año de recolección, así como hay países que no recolectan algunos datos o estadísticas cooperativas en lo absoluto.
- 71.800 cooperativas activas aproximadamente.
- Casi 2.000.000 de empleos directos.
- ™ Más de 445.000.000 de membresías.

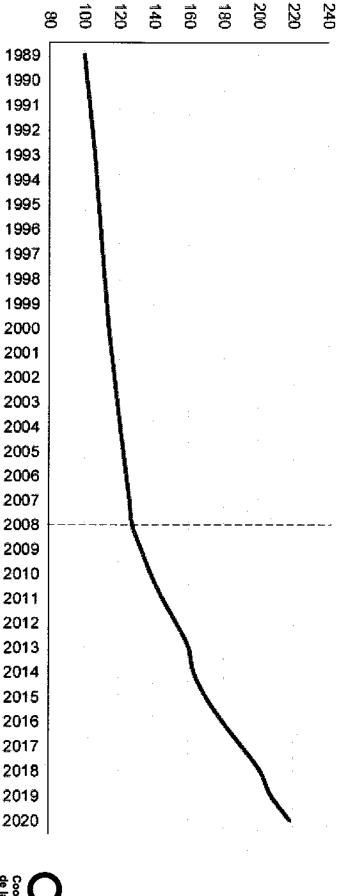
Total	USA	Uruguay	St Kitts and Nevis	Puerto Rico	Peru	Paraguay	Panama	Mexico	Jamaica	Horiduras	Haiti	Guatemala	El Salvador	Ecuador	Rep Dominicana	Curazao	Colombia	Chile	Canada	Brasil	Costa Rica	Bolivia	Argentina	País
71.792	29.285	3.653	is 4	113	1.245	450	479	142	121	1.107	1.300	969	1,309	3.110	a 916	×	3.205	1.320	5.846	6.828	594	1.170	8.618	Cooperativas
1.930.879	856.310	11.103	52		16.723	35.858	77.0 . 4.00		1.109		529	89.323				150	139.093	10.932	103.470	425,318	17.599	29.550	193.760	Empleos
445.247.212	350,871.790	1.285.193	20.958	104.948	19.972.671	1.410.313	213.165	5.140.944	988.719		529.209	2.232.738	604.389	8.064.509	1.906.534	26.772	6.290.927	2.005.646	8.000.000	14.618.720	860.855	2.280.015	17.818.197	Asociados

SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Entre 2008 y 2020, la tasa de crecimiento de las cooperativas en la región ha promediado un 4,8% anual, impulsada por:

- Generación y mejoramiento de legislación/normativas e institucionalidad de fomento
- Ejecución de políticas públicas de empleo y seguridad social a través de las cooperativas

Tendencia en la presencia de cooperativas en América Latina, 1989-2020 (1980=100)



(LC/TS.2021/203/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina γ el Caribe (CEPAL), 2022. Fuente: F. Correa (ed.), "Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América Latina", Documentos de Proyectos



Cooperativa Internacional



cooperativas Datos de

an medala comparativa an al nievo enticho enticho enticho enticho enticho enticho enticho enticho entico en Cooperations de las Améri-cas se la representación re-gional de la Alisuza (Coope-rativa Internacional (ACI) para el continente ameri-cano, cuya objetivo en pre-mover el representamentalmin modelo conperativo en

agroalimentarias

RED'ACCOO

AGRICULTURA

FAMILIAR

EN AMERICA LATINA

La Red de Cooperntivas Agropeciarias de las
Américas es el órgan sectorial agrícola de Cooperativas de las Andericas
undada en el año 2014;
h cual, husca fortelecer
las organizaciones cooperativas agricoperantia a
rexés de la colaboración
y acción conjunta en diversa feresa, promovicudo la intercooperación en
tre organizaciones a uvel
tre organizaciones a uvel

orthos gonzulez (incisnerie as coop más información escribírnos ai

en américa **COOPERATIVAS**

+133.000

son familiares

unidades agrícolas \mathbb{E} l 81,1% de las

+14,1

12,9% De la poblaçõe se a exista a una apparticadamente

à geutención de emplos en Siendo la nellitar.

Siendo la nelministración territorios vulnevables y any de estas unidades produc- especialmente en aseguentionas e carego de una my- tos que historicamente han per ou un 18% de los casos si do postergados, como las aproximademente.

ses de preductoro dus a una compo

2.9 Cooperations agregation of the dealerships and Top 200 def Wester Coop

aquellas midades agropecuarias en las que el proceso productivo es realizado en su mayoría por el núcleo familiar administracior de la tierra. Cooperativas de las Américas identifica la Agricultura Familiar (AF) como

de las Américas Región de la Alianza

Cooperative Internacional



28, 1
El promodo de bostárcas occasións por
unidad productiva de
AF en ALC. 39,5%
Cuertibución de la AF al PIB del sector agricola de ACC.

61,5% Del empiro seriorial o de Agricultura Facili-

Según aproximaciones a Las cooperativos tienes, un partir de los diversos rel relevante para superar cunes agregorarios re- la pobecas y alemans in alizados en los paticas de expertedad alimenturia en América larina, et Caribe los puisas, por cunto est est estana que lada de un ginan condiciones que la 186% de las unidades agrec urecen a los postures proportaciones, percuntas son de carácter principalmente en cuanto de los iliversos países,

'Agricultura Familiar
en ALC: Recomendaciones de Política, PAO. ¹⁷ Bases de datos de la ACI Munchal.

1 Caop Americas

🔁 Hica,americas

REDACOS

COOPERATIVAS ARGENTINA

letal de edepetativa; les able el registro púb 8.618

193.760

Cooperativas do las Américas en la representación (co. 2000), como de la Allanas Cooperativa (alternativa (al aquellas unidades agropecnarias en las que el proceso productivo es realizado en su mayoría por el núcleo familiar administrador de la tierra. Cooperativas de las Américas identifica la Agricultura Familiar (AF) como AGRICULTURA FAMILIAR

de las Américas Región do la Allezas Cooperativa tatomecionas Cooperativas

EN ARGENTINA

ĐΖ CIFRAS

ia Red de Cooperativas Agropecturias de Las Américas se los dorgans actual de Cooperativas de las Américas se de Cooperativas de las Américas de los Américas de las Américas de las Américas de las Collecticas organizaciones cooperativas agropecturias a revista agrapacturia de la colaboración y acción conjunta en dispensa primo organizaciones a nivel de negoción, basonas primo de negoción, basonas primo de negoción, basonas primo de negoción de ne

13%
De la superficie agrico
la cas ocupada por
AF.

107,5 El premedio d larran occupati

carlos,gonzalez/incinericas.coop escribirnos al

son familiares' unidades agrícolas $\mathbb{E}1~65,6\%$ de las

53% Det empleo secto de Agricultura

18% Contribución d AV al Pili ed agricula

En el nio 2011, la FAO pequeñas productares gepublicó una nota limanda nora errea del 20% del Va"Argentían; El roi de la lor Brato de 20% del Va"Argentían; El roi de la lor Brato de 12% de los
cual, indiena que care cacon, es van muju fa enal 55,8% de los Establec erreada de la unidad proinimitas Agropaceurios ductivason de caráctez de Ag. Del total de unidades protreultura Familiar, los directivas de 1,53,500, al cuales, cubron más de godón, yerba mayo y cata
23 milhanes do hecticas de azóser, m 55% en asia viproductivas.

Esto secto productivo, de 10 de Agricultura Familiar
ber operationadamante 218,868 argentino. Activalización Nacional de dates de empurativas y mutuales 2019. ¹ Actualldad agriptetik tla de América factina j el Cartine FAO 2011.

\iint a CoopAmericas G Sica.anteriens

el nuevo entorno económico, pulítico, social y comor-cial spoyando a las orga-niaciones miemistos de la ACI.

RED'ACOOP

EN COLOMBIA

la Red de Cooperalivas Agropecuarias de las
Autéricas se el fogaça sectorial agricola de Coopenitros de las Américas
fundada rel año 2014las euganizaciones coopens erganizaciones coopens erganizaciones coopens erganizaciones coopens erganizaciones coopens estado conjunta en diversas áreas, promovera
do la intercooperación entre organizaciones a nivel ecios, buenas prác-impovación técnica.

serlos,gonzakezűneüntetek,coep escribirnos al

EN COLOMBIA COOPERATIVAS

3.205

son familiares' unidades agrícolas $\mathbb{E}1$ 78,4% de las

12,8%

139.093

(chemical del capital despera

109,555 End de poducero ascédas a un coup-mina agregoradis

16.728
Tend departed de trabuju percada a por conprincipal agrophisma.

2.786
Milhore & USD faclundes per comprehens
agraperaries on 2016.

Cooperativas de las Américas identifica la Agricultura Familiar (AF) como aquellas unidades agropecuarias en las que el proceso productivo es realizado en su mayorta por el núcleo familiar la administrador de la tierra.

de las Américas Regioc de la Atenza

AGRICULTURA FAMILIAR Cooperative Internacional



a per la

72%

57% Jel angle & Agricul Agricultura ir edurabaca

V III Censo Na Agropeonario 2014. Nacional

d Coop American

En el mio 2015 el Sistema asociados a tina coopyric Estatistico Nacional di- tiva agropocuatia; dichos vuigo el III Casao Agro productores en primentelo apocuario Nacional, en el tienea una edid de entre cual, sa identifica que el 40 y 55 años. Il como Agro el 10 y 55 años de 10% aproductores agropocua ducen el 60% aproaimad- cualitat, on cuitos, sen ad-cuasumidos en Colombia, miliari, one cuitos, sen ad-cuasumidos en Colombia, miliari todas por mujures Sin cuitargo, a nivel adu- en un 36,6% de los cuaso, ecciusal, los productores de cuasumidos en cuasos en cuitos de cuasumidos en cuasos de cuasumidos en cuasos de cuasumidos en cuasos de tien.america

Cooperatives: Informe de desempedo 2018 CONFECCOF

Cooperativas de lus Andercas en la regresentación regional de la Albaixa Comperativo Internacional (ACI)
para el conditiente americame, cuyo objetiva u promoere el repusicionamiento
del morbe cooperativo en
d nuveyo enteren venadonica, publica, sucial y comesca, publica, sucial y comesca, publica, sucial y comesca, publica, sucial y comesca, publica, sucial y
algoritado a las orgealgaciones situadores de la
ACI.

REDACOP

Antificas e a l'árgana arc-torial agrícola de Coppa-nativas de las Americas tuntada en el não 2014; la cual, Juscia fortalesea ka organizaciones coope-rátivas agropeteurida a través de la colaboración y acción conjunta en dia y acción conjunta en dia veras árma, promovien-do la intercoperación en tre organizaciones a myel de negocios, luciona prác-ticas e innovación técnicas 夏

earlos gouzalis incipperion coop uss información oscribírnos al

COOPERATIVAS

594 EN COSTA RICA

intal de ecopetativas iliser de ante el registro público

21.632

he Sua cooperations a licential nector sugrapo

418
Medicas de latras de dedes son procusados de acto por cooperations

son familiares unidades agrícolas El 55,4% de las

En el año 2015, Case gado de la unidad produc-tia Rica publici dificial: tiva es de 53.9 años, zicu-urente el VI Cenzo Na- do dische dei terrano un cional Agropeculto 2014; un 57.3% de los casos: est cual, es indeatilierero Sin embargo, en derninos \$1.508 unidades produc- de elvecación, la estadásti-tivas de entracter familiar, en no es bonan, ya que en para las cuales, la perso- promedio: los cuentrados na creargada de la misma solo adecasa a cumplir es major en un 15.6% de el secto año de secolari-dad: lo cual, differtila las hel cencos indican que la administración y análitas del cenco indican que la administración y análitas tellad pecuavello del encar- de oportunidades y riesgos.

CoopAmericas * IV Cenzo Nacional Cooperative 2012.

56.000 Taribita de serie d polític processión sto par expresións

36.5%
Do ha professorade and other day out in out in one province province.

Cooperativas de las Américas identifica la Agricultura Familiar (AF) como aquellas unidades agropecuarias en las que el proceso productivo es realizado en su mayoría por el mícleo familiar administrador de la tierra.

de les Américas Región de la Alianza Cooperative Internacional

AGRICULTURA FAMILIAR EN COSTA RICA



12,2

26%

1,185

ΕN CIFRAS

36% 39% Carlos de Ar 1 mb de

Agropecuario 2014.

SPICA. ARIDATICAR

4. UNA MIRADA A LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA REGIONAL

- Durante 2019, Cooperativas de las Américas realizó un Mapeo Estadístico Cooperativo con el aporte financiero de la Unión Europea
- Los informes nacionales fueron elaborados por expertos legales de los respectivos países.
- Se contó con el aporte del abogado experto el Dr. Dante Cracogna
- ª Las cooperativas miembro de la ACI en Américas tuvieron una participación activa en el proceso

Principales observaciones:

- La presencia de las cooperativas en las constituciones nacionales se halla bastante extendida en los países de la regior
- La técnica legislativa regional en la materia ha consistido, de manera uniforme, en la sanción de una ley general para toda clase de cooperativas
- La incorporación del reconocimiento del acto cooperativo es un rasgo que ha ido extendiéndose en forma notable en la legislación regional
- No se ha avanzado en una normativa que habilite la creación de cooperativas transnacionales.





5. BRECHAS, OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA UNA LEY MODELO DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

- Convendría lograr que las constituciones hicieran un reconocimiento expreso de las cooperativas agropecuarias y que dispusieran el fomento de ellas.
- Muchas leyes cooperativas se encuentran desactualizadas y ya no se adaptan al entorno globalizado en el cual se desarrollan las cooperativas.
- El tratamiento de las cooperativas en pie de igualdad con las sociedades de capital en cuanto a las actividades que pueden realizar.
- El mejoramiento del proceso de constitución legal de las cooperativas mediante la reducción de requisitos burocráticos
- Una regulación específica para las cooperativas de escaso número de asociados y reducido volumen de operaciones se estima necesaria
- Contar con un sistema impositivo claro y adecuado para las cooperativas que les otorgue un tratamiento acorde con su naturaleza
- Conveniencia de que la educación cooperativa sea introducida en los distintos niveles de la enseñanza con miras a fomentar espíritu de solidaridad en la población en general





5. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE TRABAJO

- La actual coyuntura sobre seguridad alimentaria y sostenibilidad demanda la legislación y políticas de fomento específicas para las cooperativas agroalimentarias. necesidad de
- Es clave explicitar el rol de las cooperativas en el funcionamiento de los sistemas agroalimentarios de la región, como la principal región exportadora neta de alimentos a nivel mundial.
- Es urgente una actualización normativa que permita generar condiciones habilitantes intercooperativa, mejorando la competitividad del sector. favorecer actos cooperativos en mercados alimentarios globalizados, así como la integración
- Se hace necesario incorporar herramientas de fomento, actualizar espacios de gobernanza cooperativas agroalimentarias. promover incentivos tributarios, y fortalecer la educación y cultura colaborativas propias de las
- 🛚 La FAO ha convocado a la sociedad civil a través de la Alianza Cooperativa Internacional a que forme parte del proceso de construcción de la Ley Modelo de Cooperativas Agroalimentarias y establecerá un plan de trabajo de corto plazo, para una propuesta de ley atingente a un sector cooperativo en pleno crecimiento

Muchas gracias...

Algunos links de interés:

- F. Correa (ed.), "Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América Latina", Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/203/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.
- Sitio web sobre Cooperativas y Asociatividad, en la Plataforma Técnica Regional para la Agricultura Familiar de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe.

		·	
			걸
			7

www.fao.org/legal
http://faolex.fao.org/
http://faolex.fao.org/
http://www.fao.org/agroecology/home/es/

		à
		÷



COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

EXPOSICIONES



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR – Santiago, Chile 23 y 24 de junio de 2022 – Lugar: Senado de Chile (por confirmar) PROYECTO DE AGENDA

	MIÉRCOLES 22 DE JUNIO
	Llegada de parlamentarios
	JUEVES 23 DE JUNIO
09:00- 9:45	Acto de Instalación Conjunta: Palabras: Sen. Silvia Giacoppo, Presidenta del PARLATINO Sen. Álvaro Lizalde Soto, Presidente del Senado de Chile Sen. Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones Dip. Leandro Ávila, Secretario Alterno de Comisiones
	Elías A. Castillo G., Secretario Ejecutivo Directiva de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del
	Consumidor Presidencia: POR DESIGNAR – Venezuela 1ra.Vicepresidencia: Sen. Darlaine B. Guedez Erasmus– Aruba 2da. Vicepresidencia: Congr. Carlos Antonio Anderson Ramírez – Perú Secretario: Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez – Nicaragua
	Directiva de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca Presidencia: Sen Alejandro Sánchez – Uruguay 1ra.Vicepresidencia: POR DESIGNAR – Chile 2da. Vicepresidencia: POR DESIGNAR – República Dominicana Secretario: Dip. Hugo César Capurro Flores – Paraguay
09:45 - 10:00	Receso para Café y traslado a salones
10:00 – 12:45	Tema 1: Evaluación Regional de los Servicios Primarios de Salud Expone: Lic. José Luis Satdjian, Subsecretario de Salud Pública de Uruguay Preguntas
	Continuación de los trabajos Exposición por país Tema I
13:00 -15:00	Almuerzo (lugar por definir)

15:15-15:45	Tema II: Los Servicios Públicos en Comunicación en ALC Expone: Alberto Delgado, Licenciado en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental de Panamá
15:45-16:15	Expositor de Ecuador a confirmar
!	Preguntas y respuestas
17:00	Informe por país Tema II Debate
18:00	Fin de la Jornada de la Comisión
19:30	
	VIERNES 24 DE JUNIO
,	Traslado de los parlamentarios al Senado de Chile
9:30-13:00	Seminario "Diálogos Constituyentes entre Chile y el PARLATINO" Sala Sesiones del Senado en Santiago – Congreso Nacional
9:30-	Acreditaciones / Café
10:00 - 10:15	Apertura: Saludos protocolares – (conductor) Intervenciones:
	 5m / Presidente del Senado de Chile Sr. Álvaro Elizalde S.
	■ 5m / Presidenta de PARLATINO Sra. Senadora Silvia Giacoppo
	 5m / Presidenta Convención Constitucional Sra. María Elisa Quinteros
10:15 -10:45	PRIMER PANEL: A DEFINIR.
	 10m / Presidente de Comisión de RR.EE Senador Jaime Quintana L.(ex presidente del Senado)
	 10m / Vicepresidente Convención Constitucional Sr. Gaspar Domínguez D.
	10m / F'reguntas y comentarios
10:45 -11:00	Pausa / Café
11:00 -12:15	SEGUNDO PANEL: A DEFINIR.

	Constituyentes:
	15m / Cristián Monckeberg
	15m / Agustín Squella
	■ 15m / Bárbara Sepúlveda
	■ 15m / Cristina Dorador
	 15m / Preguntas y comentarios
12:15 -12:45	TERCER PANEL: A DEFINIR
	■ 10m / Elisa Loncon
	▶ 10m / Wilfredo Bacian
	10m / Preguntas y comentarios
10.45.10.65	Bullahara Carlan
12:45 -13:00	Palabras finales:
	Almuerzo libre

		÷
		•



ACTA REUNIÓN ORDINARIA I COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA SANTIAGO DE CHILE 23 Y 24 DE JUNIO 2022

Siendo el 23 de junio del 2022, las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor reunidas presencialmente en el Senado de la República de Chile, en la Ciudad de Santiago se instalaron los trabajos en la Sala de Sesiones del Senado.

Los saludos estuvieron a cargo en el siguiente orden:

Diputado **Juan Antonio Coloma** de Chile, quien saludó a los presentes y dijo en nombre del Parlamento Chileno el honor que representa recibir a los parlamentarios miembros del PARLATINO en Chile. Agregó además que estará representando a Chile en la Comisión de Agricultura como primer vicepresidente, resaltó la importancia de los temas de seguridad alimentaria y nutricional que aborda esta comisión.

A continuación, Don **Elías A. Castillo G.**, secretario ejecutivo del PARLATINO, saludó a parlamentarios y agradeció al Parlamento de Chile acoger las reuniones de ambas comisiones que sesionarán durante el 23 y 24 de junio. Extendió los saludos de parte de la presidenta del PARLATINO, senadora Silvia Giacoppo. Saludó al expresidente del PARLATINO Sr. Jorge Pizarro, presente en la sala.

El senador **Ricardo Velázquez Meza**, secretario de comisiones del PARLATINO, saludó a los presentes, a los directivos de las comisiones presentes y a quienes asisten virtualmente a la reunión y agradeció al senador Álvaro Lizalde Soto, Presidente del Senado de Chile, por recibir al PARLATINO en Chile. Celebró la participación activa de Chile en el organismo y resaltó los temas de las agendas de trabajo y la importancia del tema en el **Seminario "Diálogos Constituyentes entre Chile y el PARLATINO".**

El diputado **Leandro Ávila**, secretario alterno de comisiones quien, de forma desde la sede del PARLATINO, saludó a la presidenta del PARLATINO, el senador Ricardo Velázquez, al secretario ejecutivo Elías A. Castillo. G. y a los legisladores presentes y resaltó la importancia de las conferencias que marcan las agendas de trabajo de ambas comisiones.

El senador de Uruguay y presidente de la comisión, **Alejandro Sánchez** dio la bienvenida a los miembros de la comisión presentes y quienes están virtualmente, mencionó que el diputado Juan Antonio Coloma de Chile ha sido recientemente designado como primer vicepresidente de la comisión, también agradeció la presencia y apoyo de FAO a los trabajos de la comisión. El senador Alejandro introdujo el tema **Innovación de las Cadenas Cárnicas y presentó** a Jorge

Acosta del Instituto Nacional de Carnes (INAC) de Uruguay y resaltó del trbajo que ellos hacen, que el 100% de la carne del país está trazada, para saber el origen del producto. Y cedió la palabra.

Jorge Acosta del INAC mencionó que la información es uno de los roles o de las funciones centrales del instituto, clarificó que el Instituto Nacional de Carnes es una institución de función pública pero de derecho privado que mediante una ley está encargado de todo lo que tiene que ver con el asesoramiento de la política vinculada al sector de la carne y también de ejecutar parte de esa política, es decir que para su organización se organiza en una mesa política donde en esa mesa están representados los productores ganaderos el y el sector industrial todos a través de sus gremiales y también el poder ejecutivo; esa mesa que funciona semanalmente es la que de alguna forma define toda la política y después tiene un equipo técnico conformado por por unas 140 personas más o menos y están organizados en cuatro o cinco gerencias centrales vinculadas a la información, al marketing y que tiene que ver con el contralor a la calidad es decir con las funciones que por ley están definidas en el instituto. Respecto la trazabilidad es muy importante tener en cuenta que el sistema de trazabilidad global tiene como como autoridad competente al ministerio de agricultura y pesca pero el instituto nacional de carnes desarrolló un sistema de trazabilidad que complementa toda esa trazabilidad del campo y es por eso que tenemos y obviamente mantenemos un vínculo cercano con el ministerio.

Acosta hizo una presentación que se ha solicitado y se adjuntará el ACTA sobre La traabilidad en Uruguay: Evolución de una Política Pública, en dicha presentación dio datos de la actividad y la evolución de la actividad bovina y ovina en Uruguay en los últimos años. Resaltó larga historia del país, los registros y bienes públicos de esta actividad, las condicionanates para la construcción de la trazabilidad de los productos de origen animal en el territorio nacional. Explicó a detalle la trazabilidad individual de bovinos en el Sistema Nacional de Información Ganadera y como desde que se registra un animal, los moviminetos y cambios de propiedad, cambios de propiedad, reidentificación, baja por muerte, consumo, faena o exportación en pie. Mancionó que la trazabilidad no es poner una caravana, hay que contabilizar todos los eventos en la vida de cada animal.

Habló sobre la trazabilidad industrial, basado en el Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica y de la evolución de la política pública de trazabilidad, que da inicio en 1970. En el 2000 se inicia a dialogar sobre la trazabilidad industrial. La trazabilidad total es responsabilidad del ministerio de agricultura con el INAC.

El senador Alejandro Sánchez agradeció la exposición de Jorge Acosta y abrió el microfono para comentarios.

El diputado **Armando Castaingdebat** de Uruguay puso en contexto la importancia que la exposición del INAC tiene para Uruguay. Agregó que además de legislador es médico veterinario y productor agropecuario. Este proceso se transformó en Uruguay en una pòlítica de Estado, si bien comenzó en el '70, tiene un gran impulso a partir del 2000 donde Uruguay sufre una crisis sanitaria producto de la aftosa, esto tiene un impacto no solo para la ganadería sino para el país entero. Lo expuesto por Jorge Acosta no son exigencias que nos pusieron los mercados sino cosas que, corno país, quisimos compartir con el mundo. Recalcó que Uruguay tiene casi 4 vacunos por habitantes y hoy exporta casi el 80%.

El senador **Rennox Calmes** de Cuarcao preguntó sobre el prestamos del Banco Mundial para enfrentar una de las crisis, si la instución bancaria les pudo condiciones y cuáles fueron?

El diputado **Walter Cervini** de Uruguay, agradeció la participación del INAC, y expresó que su país fue pionero en el proceso de trazabilidad y que la base de información les permite seguir trabajando y mejorando el proceso, así como identificar sus animales en el mundo y tener un diferencial en los precios de sus productos. Hizo hincapie que Uriguay está siendo pionero a nivel internacional en la medición en la huella de carbono, que involucra a más de 40 científicos de su país.

El asambleísta **Xavier Santos** de Ecuador, felicitó a Uruguay por los aportes y dijo que hace votos porque los conflictos en su país, ecuador, se resuelvan lo antes posible. Se refiró a la integración del INAC, 2 miembros del Ejecutivo y 6 mimebros del sector, lo cual es innovador e importante y preguntó cómo se maneja el presupuesto y cómo son los aportes y cómo se implentan los mecanismos. Compartió la importancia de ver la seguridad alimentaria como un derecho y no como un negocio, pues lo pequeños productores, a veces no tienen acceso a las herramientas e infraestructuras.

Acosta agradeció las intervenciones, y se refirió a que no maneja la información sobre el prestamos del Banco Mundial; respecto a la huella de carbobo, Uruguay da un paso en términos de exigencias y esto es un componente a nivel de precios y aceptación de los clientes. La base de datos permite una especificidad de datos para tener una medición muy precisa, agregó que esto pasó de ser un tema de agenda muy importante y agregó que este sistema, estuvo adelantado en su tiempo y permitió ser referente y pionero en una cantidad de pasos, por ejemplo, Uruguay exporta a Japón, entró a China con un nuevo protocolo que permite cpnservar el hueso. Uruguay es referente a las exigencias de los compradores. Y sobre el financiamiento, aclaró que el INAC recibe aportes de la comenrcialización de la carne tanto para el mercado interno como el externo, 0.6% y 0.7% respectivamente, en cuanto a la trazabilidad industrial, se cubre con un aporte de un dólar por cada animal faenado, respecto a la trazabilidad de campo que fue una política que nace allá por el 2002 con una etapa piloto, siempre fue con rentas generales y fue una definición de política muy fuerte y con un apoyo a través de ese grupo consultivo donde estaban todos los actores que definió que fuera este con una entrega del dispositivo en forma gratuita.

Alejandro Sánchez, agradeció la participación de Jorge Acosta y dijo que el tema queda para trabajar en la próxima reunión de la comisión.

A continuación se presentó el tema de Agroecología y se dio la palabra a Emma Siliprandi, oficial de Agricultura de FAO, quien desde Roma agradeció la oportunidad de dirigirse a la comisión. Presento los lineamientos hacia una ley modelo de agroecología, adjunta presentación al ACTA, y resaltó la importancia del tema en la región y cómo FAO puede apoyar el trabajo de la comisión sobre el tema. Dijo que una ley modelo de agroecología es practicable, concreta, presente y urgente y compartió que la FAO hizo un estudio LEGISLAR PROMOVER **AGROECOLOGÍA** EΝ LA REGIÓN **PARA** LA https://web.archive.org/web/20210906211614/http://www.fao.org/3/cb5916es/cb5916es.pdf Introdujo en términos generales lo que es la agroecología, que es un rediseño de de los sistemas actuales de producción, transformación y alimentación, motivada siempre por una meta general: la sostenibilidad de cada una de los eslabones que componen la cadena agrícola y alimentaria. La agroecología está vinculada a los ODS de la Agneda 2030 y puede contribuir directa e indirectamente al avance de cada uno, al proporcionar estrategias técnicas y sociales para remodelar los sistemas alimentarios del mundo.

Siliprandi mencinó algunos países que tienen una legislación doméstica en agroecología, entre ellos, mencionó a Nicaragua, Brasil y Uruguay.

Cerró su participación diciendo que una ley modelo en agroecología sería un proceso vanguardista y permitiría unificar la legislación avanzando hacia el logro de los ODS abarcando todos los aspectos de los sistemas alimentarios y agrícolas.

El senador **Alejandro Sánchez** agradeció la participación de Siliprandi y antes de abrir el debate, agregó que la transición hacia la agroecología que nos permita dar sustentabilidad a la producción es objetivo de todos lo parlamentos.

El Asambleísta **Xavier Santos** comentó que su país tenía planteanda un ley en su país, sin embargo, esperaré los aportes de FAO para poder enriquecer el proyecto. Es muy importante dotar de sostenibilidad a los sistemas alimentarios y agrícolas, lo cual se viene haciendo de tiempo atrás, pues cuidar los recursos garantiza el futuro y la manutención de las familias. Dijo, que le gustaría fomentar y educar a la sociedad para entender lo importante de consumir productos sanos. Sigue preocupando algunos temas, uno de ellos es acercar el producto al cliente consumidor, lo cual es muy di´ficil en Ecuador, nos dicer que como legisladores, el crear leyes que hagan fácil llevar el producto al cliente es un gran aporte y otro tema, es que piensan en agroecología como un modelo que empezará a normar y restringir, y lo que menos queremos es complicar estos procesos, de ahí que el enfoque educativo y cultural sean tan importantes.

El senador **Juniel Carolina** de Curacao, agradeció la presentación de FAO. Dijo que la seguridad alimentaria y nutricional son grandes desafíos y mencionó el problema que hay Curacao con el agua y preguntó, cómo hacen los demás países para el acceso de los agricultores al agua y acerco el contenido de un ley debe tener tema de el control de cómo se cuidan los cultivos y cómo se almacenan y cómo se transporton y cómo se maneja en los mercados, para asegurar que el comprador final consume un producto saludable.

El asambleísta **Fredy Rojas** de las Islas Galápagos de Ecuador, contextualizó el tema diciendo que en época de pandemia, en Galápagos se perdió el 95% de turismo, y los 35 mil habitantes vivimos una particularidad, pues al no tener abasto por vía aérea ni marítima, las familias retornaron al campo, incluso se regresó al intercambio a través del trueque entre pescadores y agricultores. Esto nos hace reflexionar sobre la importancia de poner la mirada a agroecología. Mencionó que en su experiencia como docente, sugiere que sean las escuelas quienes impartan un currícula actualizado sobre agroecología, para orientar a los estudiantes sobre algunos aspectos de la materia. En Galápagos hemos implementado un currículo contextualizado. Y preguntó, si la ley modelo podemos implementar en cada país o qué estrategias podemos implementar para que sea una aporte exitoso y pertinente.

Alejandro Sánchez sumó la experiencia de Uruguay, que implicó una cultura interesante, que es la cultura del diálogo. La generación de espacios para intercambio entre la sociedad civil, la academía, las distintas oficinas públicas y demas actores para llegar a un plan de agroecología que permitió trazar una hoja de ruta. El gran desafío es convertir un papel a la realidad. La naturalez nos está poniendo límites, los recursos no son infinitos y el crecimiento de la población pone una presión enorme en los recursos naturales. Necesitamos una producción saludable de alimentos, sostenible que logre alimentar a los millones de bocas en los próximos años y que nos permita atender la crisis alimentaria que tenemos, en especual

nuestra región. La preservación de los recursos naturales es un desafío clave y estamos en la transición de ello. Preguntó a Siliprandi sobre los modelos de certificación que garantizan lo que estamos consumiendo.

Emma Siliprandi, agradeció los comentarios y preguntas. Dijo que en cuestión de la certificación y de cómo garantizar que los productos lleguen a los consumidores no como un producto de nicho, no como un producto más caro que solamente aquellos grupos privilegiados pueden pagar, pero cómo llegar al conjunto de la población con productos limpios, con productos sin contaminación, con productos que son nutricionalmente adecuados y biodiversos. La respuesta está muchas veces en la certificación participativa, para los casos de exportación, los casos de comercio internacional ya existen unos tipos de certificación para productos orgánicos que son los llamadas certificación hechas por terceras partes por empresas certificadoras que para, en términos de de comercio internacional se tiene que seguir unas reglas muy estrictas para poder entrar en Estados Unidos o en Europa o mismo en nuestros países en latinoamérica. Tenemos que seguir ciertas reglas muy claras y para eso las empresas de certificación son una opción, pero muchas veces para mercados locales no es necesario un nivel tan sofisticado de análisis de restricciones lo importante es que se genere una confianza entre los los productores y los consumidores. Estos procesos de certificación participativa son muy interesantes aunque aveces se aceptan en una región y en otra no, hay limites establecidos por el nivel de comercialización de productos locales que son aceptados por la población. La agroecología permite dar soluciones innovadoreas adaptadas a cada caso. Si bien la agroecología es una forma de volver al pasado en lo que es bueno volver al pasado, tenemos que evolucionar como sociedad, recuperándo lo bueno del pasado utuilizando la tecnología de la mejor manera posible. Ejemplo claro fue los sistemas de entrega de productos durante la pandemia, esto permitió que el mercado no se interrumpiera. La agroecología puede ser una innovación para enfrentar la crisis alimentaria y nutricional. Destacó la importancia de resolver los problemas fitosanitarios de los productos agrícolas, la agroecologóa no simpre es sinósimo de la agricultura orgánica. Una producción sana tiene que venir de suelos sanos y para ello necesitamos implementar tyécnicas amigables que permiten disminuir la incidencia de plagas utilizando bioinsumos. La FAO tiene un CENTRO DE CONOCIMIENTO EN AGROECOLOGÍA, que es constamente actualizado https://www.fao.org/agroecology/home/es/#:~:text=El%20Centro%20de%20Conocimiento% 20de, foros % 20 relacionados % 20 con % 20 la % 20 agroecolog % C3 % ADa.

El otro desafío es la del acceso al gua limpia, hay muchas tecnologías relacionadas al tema que pueden ser compartidas e implementadas. La FAO está comprometida a continuar colaborando con la comisión para intercambiar experiencias y poner a los países en contacto.

El senador **Alejandro Sánchez** agradeció la información y planteó que la FAO pueda ir organizando contenidos de una posible ley modelo para análisis de la comisión y presentarla a la Asamblea del PARLATINO.

Siliprandi dijo que el documento de FAO fue hecho con ese propósito.

Sánchez, dijo que el insumo será discutido en la comisión.

El asambleísta Xavier Santos dijo que ha tenido contacto con el representante FAO en su país, pero en el tema en partícular sería bueno contactar a técnicos especializados para

enriquecer el proyecto que va a presentar en Ecuador y dio ejemplos específicos de acciones implementadas en Ecuador.

Elías A. Castillo G., secretario ejecutivo del PARLATINO presentó al senador Ricardo Velázquez, secretario de comisiones dijo que con FAO, PARLATINO tiene una muy buena relación y colaboración en ALC e incluso otras regiones, y mencionó el mecanismo de cooperación AFROLAC. Se ha venido trabajando en poryectos de leyes y destacó la solicitud del senador Sánchez los insumos para que la comisión trabaje el proyecto. Agradeció la participación de Siliprandi. El tema de la seguridad alimentaria es prioridad, como legisladores, no solo es buscar la asignación de presupuestos sino que se hagan efectivos con trasparencia. Los Parlamentos son también fiscalizadores de las partidas presupuestarios para los programas que al final buscan el beneficio de los ciudadanos.

El senador Sánchez, le dio la palabra a la senadora chilena **Yasna Provoste**, quien saludó a los miembros y agradeció el esfuerzo de todos los presentes para asisitir a los trabajos de las comisiones del PARLATINO y del seminario de diálogos constitucionales, en un momento tan importante para Chile. Resaltó la generación de alianzas y el intercambio de experiencias entre pares de diferentes países de la región.

Al retomar los trabajos después del receso, el presidente de la comisión introdujo el tercer tema Cooperativismo y Asociativismo Rural en ALC hacia una Ley Modelo. Expuesto por Ingacio Moncayo de FAO y de Carlos González de Cooperativas de las Américas.

Ignacio Moncayo, saludó a los miembros de la comisión y mencionó que la hoja de ruta que presenta es resultado de un trabajo con diversos actores. Dijo que el contexto es desafiante, los precios de la canasta de alimentos muestra un 22,8% de incremento. La gran pregunta es que si vendrán más grandes crisis como la que enfrentamos hoy en día, a lo que respondió Moncayo a que lo más probable que si. Las cooperativas en un contexto de complejidad son claves, pues estos tejido de intercambio vemos que hay nodos más fuertes que otros, debiera haber nodos más resilientes que otros, y esto hace que haya nodos más vulnerables a las crisis que otros. A nivel global, el trigo y el arroz representan un panorama complejo, esto significa que aunque los sitemas sean fuertes, las crisis los vulneran en esos eslabones. Dentro de los estabones más fuertes no aparecen las cooperativas, y dio datos como que a escala mundial las mujeres tienen un 10% más de probabilidades que los hombres de padecer inseguridad alimentaria moderada o grave o como que dos tercios de aquellos que experimientan un alto grado de inseguridad alimentaria aguda son productores de alimentos rurales, es decir que quienes producen alimentos para el mundo, padecen de inseguridad alimentaria. La transformación de los sistemas agroalimentarios es necesaria para hacerlos más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles sin dejar a nadie atrás.

Moncayo resaltó que avanzar eb la concreción de los ODS referentes a la alimentación se basa en avanazar en una narrativa interna de la FAO en lograr 4 mejoras: mejoras en producción, mejoras en la alimentación, mejor medio ambiente y una vida mejor. Las cooperativas, en este contexto, ayudan notablemente en yodos los aspectos. Un enfoque sistémico e integral permite reconocer el rol de las cooperativas como actores relevantes de los sistemas agroaliemntarios.

A continuación y para complmentar la exposición de Moncayo, Carlos González de Cooperativas de las Américas dijo que durante el 2019, Cooperativas de las Américas realizó un mapeo estadístico cooperativo con el aporte financiero de la Unión Europea donde se tienen 71,800 cooperativas activas aproximadamente, brindando empleo a casi 2 millones de personas. Es un sector que trasciende y está en crecimiento constante, esto debido a la generación y mejoramiento de legislación/normativas e institucionalidad de fomento y a la ejecución de políticas públicas de empleio y seguridad social a travñes de las cooperativas. González mencionó las brechas, oportunidades y desafíos para una ley modelo de cooperativas agroalimentarias, es un sector que genera excedentes. **Moncayo** agregó que las cooperativas de la región cumplen un rol importante en la generación y distribución de alimentos a nivel mundial y mejoran la competitividad del sector agro. La sociedad civil es un lemento importante en el proceso de la formulación de la ley modelo. Agradeció en nombre FAO la oportunidad de participar de la reunión.

El presidente de la comisión agradeció las exposiciones y abrió el debate, el senador **Juniel Carolina** Curacao dijo que las cooperativas tienen ventajas y desventajas, cuando van mal, todos lo miembros se caen y preguntó consejos sobre cómo evitar esto.

El senador **Alejandro Sánchez** mencionó que en el caso de Uruguay hay una profusa legislativa en la materia, 1941 se creó el marco normativo para las cooperativas agrarias y posteriomente en el '78 la ley que establece el marco jurídico para las cooperativas agroindustriales, y en 2008 hubo debate importante que terminó aprobando la ley marco cooperativo y mencionó otros esfuerzos hecho en el tema, incluso que en el 2008 el PARLATINO aprobó un instrumento en el tema. Dijo que la propuesta de avanzar en un proyecto de cooperativismo y asociativismo rural es interesante. Preguntó si ampliar la razón del cooperativismo; las estadísticas dan fe del gran cooperativismo que hay en Uruguay. Preguntó dónde o cuál sería la innovación para avanzar en esta área para no ir a marcos legales más fragmentados.

Moncayo, dijo que no hay recetas únicas, que si bien una ley modelo son marcos de acción que se adaptan deacuerdo a sus necesidades. La propuesta se acota a una ley sectorial o se toman los instrumentos marco anteriores, la idea es hacer complementaria esta ley modelo. La práctica ha demostrado que la legislación general, a veces no llega a todos los territorios, pero comienza el camino para incidir en territorios específicos.

Carlos González reiteró, qie si nien se tienen pros y contras de las cooperativas, la historia ha demostrado que los pro sobrepasan los contras y puso como ejemplo un fragmento de texto de la recomendación 193 de la OIT que dice que el sector cooperativos es uno de los mejores modelos para generar condiciones de trabajo decentedentro de la actualidad económica que vive el mundo. Aagregó que las malas administraciones afectan y desaniman a los asociados, pero afortunadamente, son poco casos.

Manuela Cuvi de FAO, quien acompaña la reunión de manera virtual se dirigió a la comisión, y en relación a la intervención de Uruguay, y de la Ley Modelo de Pesca en Pequeña Escala Esa ley específica podría ser adoptada como ley especifica o adoptarla como un capítulo en su ley general. Esta experiencia previa puede servir como elemnto de información para avanzar en la materia.

Javier Santos de Ecuador, mencionó ejemplos de su país y de la importancia de detectar las debilidades para fortalecerlas desde un liderazgo sólido. Ecuador tiene casos de éxito, pero

falta mucho más para fortalecer otros sectores. Como sería el sector pesquero que podría ser caso de estudio.

El senador **Alejandro Sánchez** dijo que para concluír el punto comprometió a los invitados para que FAO haga una propuesta concreta de una Ley Modelo. Finalmente, dio la palabra a Luis Lobo de la FAO, quien presentó la Declaración, que se distribuyó, y que será elevada a los organos del PARLATINO sobre sumarse al Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanal.

Luis Lobo, dio lectura al documento donde el PARLATINO apoyaría las acciones para visibilizar al trabajo de los pescadores y acuicultores artesanales. Resalta que las iniciativa salió de la región, donde estas actividades general mas de 2.6 millones de empleos directos y tres veces más de empleos indirectos. Mencionó además otras leyes modelo que se han trabajo de la mano con FAO, para enfrentar la lucha contra el hambre, como lo es la ley de agricultura familiar (2016), la ley modelo de sistemas comunitarios de agua y al saneamiento (2020), entre otras. Agregó que el objetivo de la declaración es impulsar el apoyo del organismo a la actividad pesquera y acuicola más inclusiva y segura, para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

El presidente de la comisión, el senador **Alejandro Sánchez** sometió a votación la Declaración, fue aprobada por unanimidad.

Acordaron en la generación de una agenda para la próxima reunión de la comisión con lo siguientes puntos:

- 1. Considerar y circular el documento sobre una Ley Modelo de Agroecología
- 2. Considerar y circular el documento sobre una Ley Modelo sobre el Cooperativismo en ALC.

Se tratará de circularlos previamente para trabajar directamente sobre los textos y el intercambio de experiencias.

Sánchez propuso que en la Declaración hay un "destacando" sobre la <u>economía azul, temas</u> que podría exponerse, para sensibilización en la próxima reunión.

Y solicitó a la FAO hacer una presentación sobre este tema, y mencionó que Uruguay logró que Naciones Unidas los reconozca que la plataforma continental marítima se mayor a la superficie del país en la tierra. Dijo, que ahora no se saber qué hacer con este logro.

El diputado **Castaingdebat** habló sobre la posición de país que trae a las reuniones Uruguay, siendo hay representación de tres partidos políticos diferentes y buscamos siempre los temas que impacten, y el tema de desperdicio de alimentos nos impactó mucho. Con FAO se está haciendo una compilación cle legislación para poder modernizar estos instrumentos en caso que lo requieran.

Xavier Santos dijo que hay países que ya tienen legislación sobre estos temas, y sugirió el seguimiento en el tema de la economía azul y expuso las acciones que se hacen en Galápagos. Dijo que el seguimiento de la ejecución de los fondos es un tema a considerar.

Fredy Rojas, dio detalle de lo mencionado por Santos en cuanto a los acuerdos de bonos azules. Los grandes acuerdos dejan fuera a los pequeños pescadores artesanales de

Galápagos quedan zonificados. Es importante no marginar a estos grupo cuando se habla de economía de bonos azules.

Para concluír, **Sánchez** dijo que se tienen las dos leyes modelo, la trazabilidad ganadera y la participación de Bolivia está pendiente, solicitó una presentación general de la FAO sobre economía azul y de ahí ver dónde se enfoca los esfuerzos la comisión.

ACUERDOS:

- 1. Circular el documento aporte de Fao y trabajar sobre una Ley Modelo de Agroecología
- Circular el documento sobre una Ley Modelo sobre el Cooperativismo en ALC y trabajar sobre los insumos
- 3. Incluír en la agenda de la próxima reunión el tema de Economía Azul (sensibilización por parte de FAO)
- 4. Continuar tratando el tema de la industria cárnica.
- 5. Circular la DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO) EN APOYO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA ARTESANALES a milmesa y Junta Directivas.

En el segundo día de reunión, la comisión asisitió al **Seminario "Diálogos Constituyentes entre Chile y el PARLATINO".**

Video: https://www.youtube.com/watch?v=fi335DaxKxU













DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO

LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO) EN APOYO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA ARTESANALES

Junio 2022

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) se une a la celebración del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (2022) apoyando las acciones emprendidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para visibilizar el rol de los trabajadores y trabajadoras de la pesca y la acuicultura artesanales, su contribución a la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles e inclusivos y su significativa aportación a la seguridad alimentaria y nutricional en la región de América Latina y el Caribe, especialmente en un contexto global de alza sostenida en los precios de los alimentos, que amenaza el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS2 "Hambre cero").

CONSIDERANDO

- Que el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA), declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución A/72/L.12, tiene como objetivo visibilizar el importante papel de las y los pescadores artesanales, las y los acuicultores de pequeña escala y, en general, de todas y todos los trabajadores del sistema alimentario de la pesca y la acuicultura en la seguridad alimentaria y nutricional, la erradicación de la pobreza y el uso sostenible de los recursos naturales, con el objeto de diseñar e implementar acciones para garantizar su sostenibilidad y la mejora de sus condiciones de vida.
- Que la FAO es la agencia encargada de promover las actividades relacionadas con el AIPAA, con la colaboración de otras entidades del Sistema de Naciones Unidas.
- Que la celebración del AIPAA es un reconocimiento a millones de pescadores y pescadoras artesanales, acuicultores y acuicultoras de pequeña escala y trabajadores y trabajadoras del sistema alimentario de la pesca y la acuicultura, que proveen diariamente de alimentos nutritivos a miles de millones de personas alrededor del mundo y contribuyen de forma significativa a alcanzar un mundo sin hambre.
- Que la idea de proponer un año especial dedicado a la pesca y la acuicultura surgió desde la región de América Latina y el Caribe, en el marco de la decimocuarta reunión de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC), celebrada en Lima, Perú, en febrero de 2016, donde se iniciaron conversaciones sobre la conveniencia de dar a conocer públicamente la relevancia de la pesca y acuicultura en la seguridad alimentaria y nutricional y en el alivio de la pobreza y, en general, su contribución al desarrollo rural territorial.
- Que la pesca y la acuicultura contribuyen crecientemente a la seguridad alimentaria y al empleo rural en América Latina y el Caribe, generando en la región más de 2,6 millones de empleos

directos y tres veces esa cantidad de empleos indirectos, de los cuales casi el 90% están vinculados con la pesca artesanal, la misma que proporciona hasta el 85% del pescado consumido en algunos países y constituye la fuente primaria de proteína animal de cientos de comunidades, muchas de ellas de pueblos originarios, asentados en las costas y en los territorios adyacentes a los sistemas hidrológicos continentales.

- El importante rol de las mujeres en la pesca y la acuicultura artesanales, estimándose que, actualmente, cerca de un 16% de los trabajadores en tareas de captura son mujeres, mientras que en los eslabones post-captura (procesamiento y comercialización) entre el 40 y el 90%, dependiendo del país, son mujeres.
- Que la pesca artesanal o de pequeña escala atraviesa escenarios complejos en América Latina y
 el Caribe, derivados de debilidades institucionales y de crecientes presiones climáticas y de
 sobreexplotación de recursos pesqueros, que requieren de marcos legislativos que garanticen su
 sostenibilidad.
- La necesidad de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS14 "Vida submarina") para
 "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el
 desarrollo sostenible", considerando en particular su indicador 14.b.1: "Progresos realizados por
 los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional
 que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala".
- Las recomendaciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable, aprobado en 1995 por la Conferencia de la FAO, y sus documentos conexos, como las Directrices voluntarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, aprobadas por los Estados miembros de la FAO en 2014.
- Que en el año 2017 el Parlatino aprobó su Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala, la cual contribuye, entre otros aspectos, con definiciones y principios rectores; así como a su declaración como sector estratégico y de interés nacional, además de señalar la importancia de contar con un registro pesquero y de investigación, derechos y deberes de Estados y usuarios y la indispensable urgencia de proveer seguridad social para las y los pescadores artesanales, así como la aplicación del Plan de Acción Internacional contra la Pesca llegal y la incorporación transversal de la igualdad y equidad de género y de medidas para enfrentar el cambio climático y la gestión de riesgos.
- Que, además de la Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala, el Parlatino se ha distinguido en los últimos años por la elaboración de otras leyes modelo que han servido de referencia para que parlamentos latinoamericanos y caribeños desarrollen legislación en materias vinculadas a la lucha contra el hambre y la malnutrición en todas sus formas, así como en materia de protección de los océanos:
 - Ley Marco de Alimentación Escolar (2013)
 - Ley Modelo de Agricultura Familiar (2016)
 - Ley Marco para América Latina sobre "Regulación de la publicidad y promociones de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigido a los niños, niñas y adolescentes" (2012)
 - o Ley Modelo sobre Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento (2020)
 - Ley Modelo de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional (2021)
 - Ley Modelo de Prevención y Reducción de la Contaminación Marina (2022)

 Ley Modelo para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (2022)

DESTACANDO

- La importancia central del compromiso político al más alto nivel de los países para fortalecer al sector de la pesca y la acuicultura artesanales, particularmente de los parlamentos, definiendo marcos normativos y políticas públicas que abonen a su sostenibilidad y a la mejora de las condiciones de vida.
- Los desarrollos alcanzados en el ámbito normativo, instrumentos de política y en los procesos de diálogo con la sociedad civil, a través de mecanismos innovadores como el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) y sus capítulos nacionales, y el Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe.
- La colaboración permanente entre el Parlatino y la FAO sobre aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, especialmente en el marco del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre al 2025, respaldado por la Cooperación Española (AECID), así como del programa "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO", una iniciativa conjunta de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la FAO; colaboración que actualmente se expresa en la ejecución del Plan de Trabajo conjunto entre la FAO y el Parlatino para el bienio 2022-2023.
- Que en América Latina y el Caribe la FAO facilita acciones en el marco del AIPAA a través de tres
 Comités Subregionales para la Celebración de este Año Internacional: Sudamérica, Mesoamérica
 y el Caribe, que están integrados por las autoridades de pesca de los gobiernos de los países de la
 región y otros actores sectoriales.
- Que un eje de acción central de estos Comités es promover la inclusión de las y los pescadores artesanales y las y los acuicultores de pequeña escala en los sistemas nacionales de protección social, entendiendo que la pesca es una actividad de alto riesgo y que gran parte de sus trabajadores y trabajadoras no cuentan con previsión social y que en la legislación laboral de la mayoría de los países de la región no existe el oficio de "pescador" o "acuicultor", lo que les excluye de políticas públicas laborales, dificultando, entre otras cosas, la contratación de seguros.
- Que otro de los problemas que afectan al sector está relacionado con la seguridad ocupacional, sobre todo en la pesca con buceo en el segmento artesanal, pues en la mayoría de los países no está reglamentada y los pescadores carecen de entrenamiento y equipo seguro, lo que ocasiona múltiples accidentes fatales que traen como consecuencia el desamparo económico de muchas familias.
- La imperiosa necesidad de mitigar y revertir las cifras de hambre y malnutrición en América Latina
 y el Caribe, las que, de acuerdo con el Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2021
 de la FAO, muestran que la prevalencia del hambre en la región aumentó dos puntos porcentuales
 entre los años 2019 y 2020, lo cual implicó un incremento de 13,8 millones de personas
 padeciendo hambre, sumando un total de 59,7 millones de personas en esa condición; y que, en
 el mismo período, la inseguridad alimentaria moderada o severa aumentó en nueve puntos

- porcentuales, afectando al 41% de la población, lo que se traduce en 267 millones de personas cuyo derecho humano a la alimentación se ha visto afectado.
- El alza sostenida en los precios de los alimentos a nivel mundial, como consecuencia de los efectos de la pandemia y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, entre otros factores, que puede aumentar aún más la prevalencia del hambre y la malnutrición en América Latina y el Caribe, con especial incidencia en los grupos sujetos a mayores vulnerabilidades, en particular sobre las mujeres, obstaculizando en consecuencia el logro del ODS2 "Hambre Cero".
- Que la pesca y la acuicultura artesanales desempeñan un papel fundamental en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, ya que aportan alimentos y productos acuáticos saludables, inocuos, asequibles, rutritivos y aptos para satisfacer la creciente demanda alimenticia de la población con significativamente menos impactos ambientales que el resto de los sectores productores de alimentos.
- Los hallazgos de cinco artículos científicos publicados en el 2021 en la revista Nature¹ por el Blue Food Assessment (BFA) (Evaluación de los Alimentos Azules), en los que se concluye que: "Los pescados, mariscos y las algas ofrecen un potencial aún sin explotar para el desarrollo mundial, si se aplican políticas e inversiones adecuadas, con especial mirada a la pesca y acuicultura de pequeña escala", que "los alimentos azules han demostrado ser mejores que los alimentos de origen animal terrestre, en cuanto a sus beneficios nutricionales y su potencial de sostenibilidad", y que "los beneficios nutricionales de los alimentos azules son especialmente importantes para las mujeres, que se benefician del mayor consumo más que los hombres, en casi el triple de países estudiados."
- Que, tanto en la pesca artesanal como en la acuicultura de pequeña escala, se trata de familias, grupos u organizaciones de pequeños productores, muchos de ellos agricultores familiares con estrategias de diversificación productiva, cuya escala y baja renta impiden el ahorro y la protección de la familia en contextos de desastres naturales, contingencias técnicas que imposibilitan la continuidad productiva o en casos de enfermedad o fallecimiento. Es así que la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, en muchos casos, están asociadas a entornos de pobreza endémica en los territorios rurales de América Latina y el Caribe, en particular comunidades de pueblos originarios, y requieren de atención para su sostenibilidad económico-productiva y, en general, para la mejora de sus condiciones de vida.

DECLARAMOS:

Que nos unimos a la celebración del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, en el marco de nuestro Plan de Trabajo conjunto con la FAO, expresando nuestra voluntad política de impulsar acciones que garanticen una actividad pesquera y acuícola más inclusiva, sostenible, segura y con mecanismos de protección social para las mujeres y hombres que laboran en este rubro fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de todas y todos.

En ese marco, presentamos algunas recomendaciones:

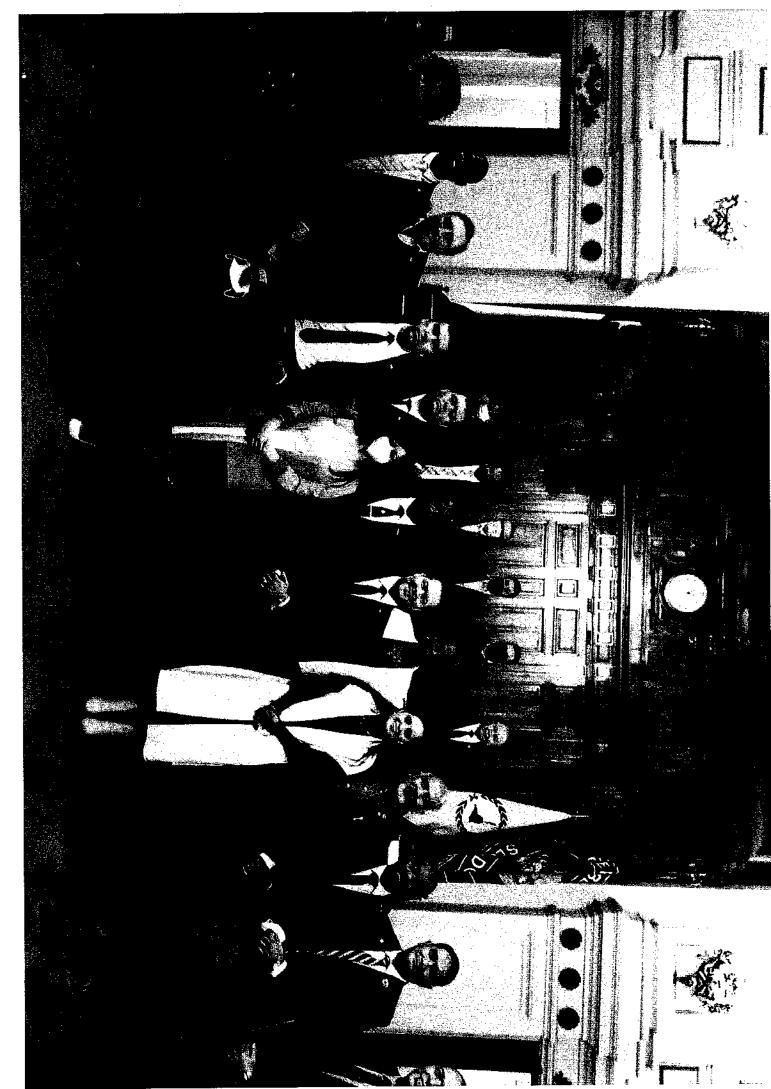
¹ https://www.nature.com/collections/filabalach

- Instamos a priorizar esta materia en la agenda de los parlamentos de la región, sumándose de forma activa a la celebración del AIPAA, de manera articulada con el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y sus capítulos nacionales, buscando dar respuestas oportunas frente a las problemáticas y desafíos de la pesca artesanal y la acuicultura en América Latina y el Caribe.
- Alentamos a los parlamentos nacionales a considerar los instrumentos internacionales como el Código de Conducta para la Pesca Responsable y las Directrices voluntarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, de la FAO, así como la Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala, del PARLATINO, en las discusiones legislativas que tengan por objeto regular la pesca y la acuicultura y fortalecer la protección de sus trabajadores y trabajadoras.
- Instamos a reconocer la igualdad de las mujeres y los hombres que trabajan en la pesca y la
 acuicultura artesanales, en aras del empoderamiento de las mujeres y el desarrollo sostenible de
 los países y de la región. En el mismo sentido, instamos al reconocimiento explícito del rol de las
 mujeres trabajadoras de la pesca y la acuicultura en los marcos normativos y políticas públicas.
- Alentamos la promoción de la pesca y la acuicultura artesanales para contribuir a dietas más saludables y a la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles.
- Instamos a aumentar la preparación y la capacidad de adaptación de la pesca y la acuicultura artesanales ante la degradación ambiental, las perturbaciones y desastres ambientales y el cambio climático, a través de la promoción de un uso sostenible de la biodiversidad en favor de la pervivencia de la pesca y la acuicultura artesanales.
- Alentamos a apoyar las cadenas de valor inclusivas para la pesca y la acuicultura artesanales, favoreciendo la apertura de mercados para estos sectores, la integración a otras cadenas productivas, y empujando un desarrollo rural sostenible e inclusivo, que permita contar con infraestructuras, conectividad, digitalización y redes adecuadas para el óptimo desenvolvimiento de las y los pescadores, piscicultores y trabajadores de la pesca.
- Instamos a los parlamentos de la región a avanzar en legislaciones y marcos normativos que aseguren la inclusión social y el bienestar en el sector de la pesca y la acuicultura artesanales, porque es esencial que las y los pescadores, piscicultores y trabajadores de la pesca tengan condiciones de trabajo y de vida decentes para asegurar sus medios de vida y mantener su bienestar social, físico y cultural.
- Alentamos a garantizar la participación efectiva del sector de la pesca y la acuicultura artesanales en la construcción y el fortalecimiento de leyes y políticas públicas que regulen al sector, para que sus miradas y conocimientos tradicionales formen parte central de estos instrumentos.

	,			
				.· .·



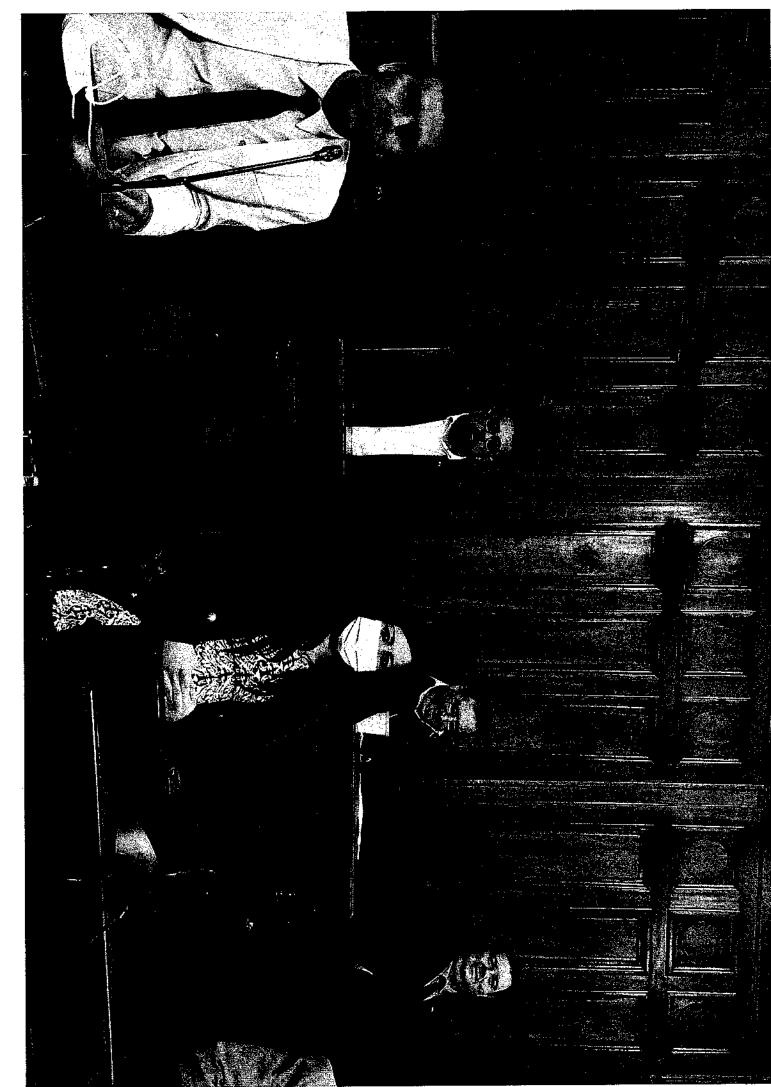
			<i>?</i>



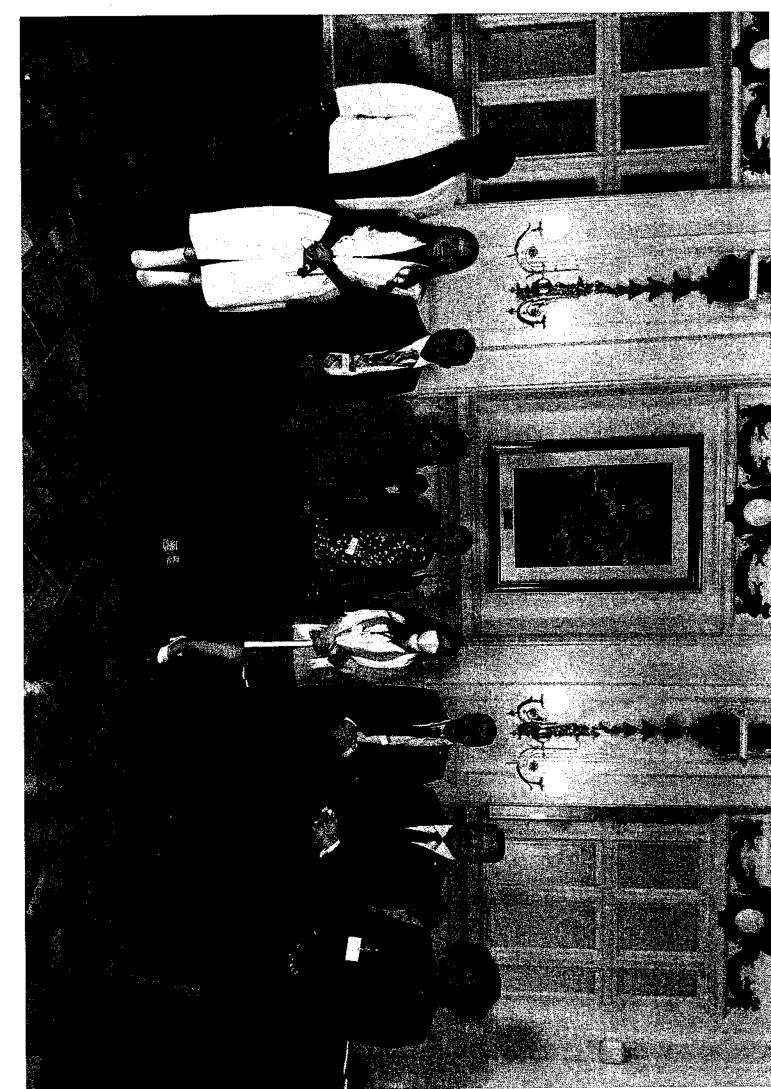
Ŷ

,

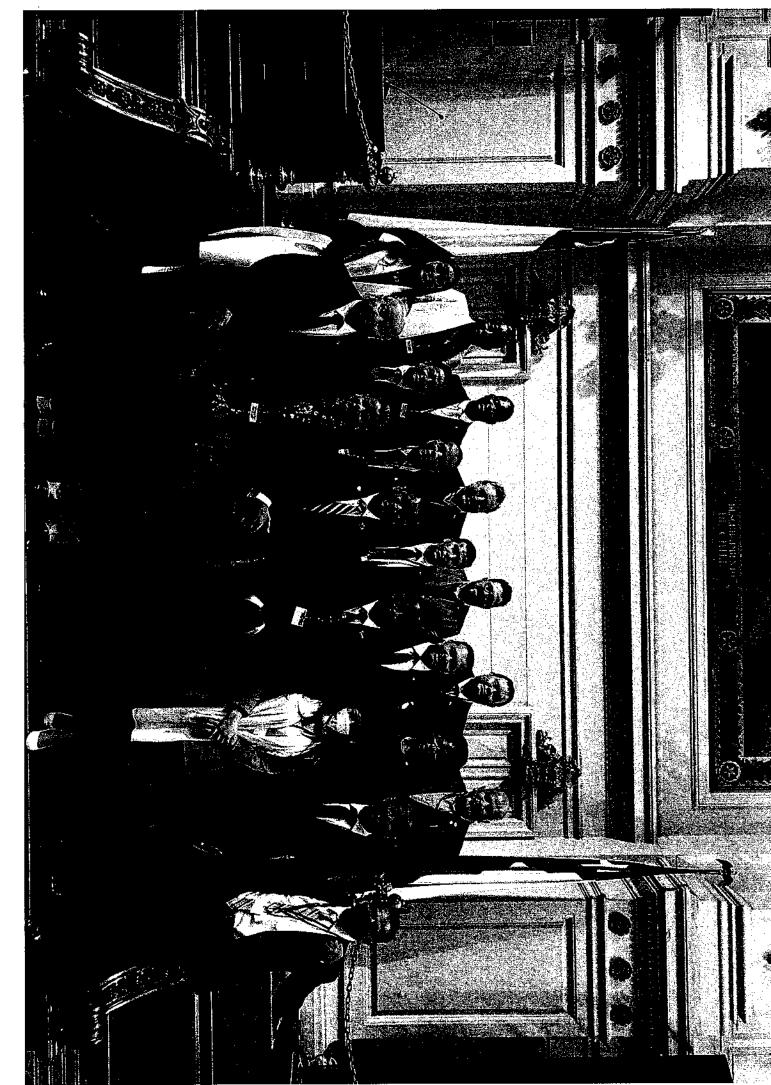
3



		<i>₹</i> •



		Ş
		usi



				Ş
				*
·				
			·	



